



## RESOLUCIÓN CS Nº 215 / 2025

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de mayo de 2025

Expediente Electrónico Nº 21/2025-CS-UNSa

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Nota de la Sra. Secretaria General de APUNSa eleva nómina de Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR - SECTOR NODOCENTE, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión continuará abordando temas contenidos en el Convenio Colectivo de Trabajo respectivo, garantizando así un espacio de diálogo permanente con representantes de la parte Institucional.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 3º Sesión Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2025)  
RESUELVE:

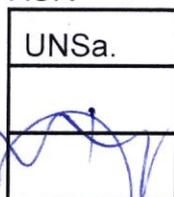
ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la siguiente nómina de los Representantes Paritarios (titulares y suplentes) por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR - SECTOR NODOCENTE:

TITULARES	SUPLENTES
Stella Maris MIMESSI SORMANI	Juana Lucrecia RAMOS
Héctor Martín CORREJIDOR	Julio César DÍAS
Carla Guadalupe RIVERO	Adriana Antonieta MOLINA
José Enrique TEN	Claudia Alejandra LUNA

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que en ausencia de algún miembro titular, será reemplazado por cualquier miembro suplente de dicha nómina.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a: agentes designados, Secretarías, Facultades, Sede Metan – Rosario de la Frontera y APUNSa. Cumplido, resérvese en la Secretaría del Consejo Superior. Asimismo, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

RSR



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA